



CERMI-CV

memoria

de

actividades

2006



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2006

INDICE

1. La Entidad.
 - 1.1. Relación de Federaciones asociadas.
 - 1.2. Órganos de Gobierno.
 - 1.3. Recursos Humanos.
2. Objetivos y líneas de actuación.
3. Programas desarrollados por el CERMI-CV.
 - 3.1. Comisiones de trabajo.
 - 3.2. Jornadas y seminarios.
 - 3.3. Acciones formativas e informativas.
 - 3.4. Consultas atendidas por el CERMI-CV.
 - 3.5. Presencia del CERMI-CV en los Medios de Comunicación.
4. Reuniones y asistencia a actos.



1. LA ENTIDAD

El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana, es la plataforma de representación, defensa y acción de los ciudadanos con discapacidad de la Comunidad Valenciana y sus familias, que conscientes de su situación de grupo social desfavorecido, deciden unirse, a través de las organizaciones en las que se agrupan, para avanzar en el reconocimiento de sus derechos y alcanzar la plena ciudadanía en igualdad de derechos y oportunidades.

La **misión del CERMI-CV** es representar a todas las personas con discapacidad ante la sociedad en general, el propio tejido asociativo y los poderes públicos de la Comunidad Valenciana, constituyéndose como una instancia de consultas y propuestas que mejoren la calidad de vida y el bienestar social del colectivo.

1.1. Relación de Federaciones asociadas.

Confederación Coordinadora de Discapacitados Físicos de la Comunidad Valenciana (COCEMFE-CV).

Federación de Asociaciones a Favor de las Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (FEAPS-CV).

Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Federación de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral de la Comunidad Valenciana (ASPACE-CV).

Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD-CV).

Federación de Instituciones para el Síndrome de Down de la Comunidad Valenciana (FISD-CV).

Federación Valenciana de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBH-CV).

Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana (FESA).

Federación Valenciana de Asociaciones de Familiares de Enfermos Mentales de la Comunidad Valenciana (FEAFES-CV).

Federación de Asociaciones por la Integración del Sordo de la Comunidad Valenciana (HELIX).

Plataforma Representativa de Discapacitados Físicos de la Comunidad Valenciana (PREDIF-CV).

Federación de enfermedades raras de la Comunidad Valenciana (FEDER).



1.2. Órganos de Gobierno del CERMI-CV.

Asamblea de Representantes.

La Asamblea de Representantes, formada por los Socios Fundadores y Socios Ordinarios, ostenta la máxima representación de las entidades integradas en el CERMI-CV, encarna la voluntad soberana de dicho Organismo y obliga con sus acuerdos válidamente adoptados a la totalidad de sus miembros, incluso los ausentes, los disidentes, y aún los que estando presentes se hayan abstenido de votar.

Cada Entidad integrada en el CERMI-CV está representada en la Asamblea de Representantes, por dos personas físicas y tiene derecho a un único voto.

La Asamblea se reúne con carácter ordinario como mínimo una vez al año, en el primer semestre del año.

La Asamblea ordinaria del CERMI-CV tuvo lugar el 27 de junio de 2006.



Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo es el órgano de representación encargado de la ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea del CERMI-CV, y de llevar la gestión ordinaria de los asuntos de la Asociación, así como de ostentar su representación ante todo tipo de organismos e instancias decisorias de carácter público o privado.

El Comité Ejecutivo está integrado por tantos miembros como entidades formen parte de la Asamblea de Representantes, debiendo determinar cada Asociación cuál de sus dos representantes formará parte de dicho órgano. De entre ellos se eligen, Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a y Tesorero/a.

El Comité Ejecutivo se reúne en las fechas que el mismo determine y preceptivamente cada tres meses.

Este año 2006 las reuniones del Comité Ejecutivo se han celebrado los siguientes días:

- Martes 21 de febrero de 2006.
- Martes 25 de abril de 2006.
- Martes 19 de septiembre de 2006.



- Martes 21 de noviembre de 2006 (extraordinaria).
- Jueves 14 de diciembre de 2006.

El Comité Ejecutivo del CERMI-CV está compuesto por los siguientes representantes de las Federaciones:

PRESIDENTE: Carlos LAGUNA ASENSI (COCEMFE-CV).

VICEPRESIDENTE: Joan PLANELLS ALMERICH (FEAPS-CV).

SECRETARIA GENERAL: María Teresa SÁNCHEZ CÁNOVAS (ONCE).

TESORERA: María Dolores IBARRA VALLIER (ASPACE-CV).

VOCAL: Inmaculada MONTERDE MARTÍNEZ (FESORD-CV).

VOCAL: Mateo SANSEGUNDO GARCÍA, (FISD-CV).

VOCAL: Carles MONCLÚS GARRIGA, (FEBH-CV).

VOCAL: Eugenio JIMÉNEZ GALVÁN, (FESA).

VOCAL: Rafael JUAN CLOQUELL, (FEAFES-CV).

VOCAL: Emilia SERRANO DELICADO, (HELIX).

VOCAL: Josep HONORATO IBAÑEZ, (PREDIF-CV).

VOCAL: Luis VAÑÓ GISBERT (COCEMFE VALENCIA)

VOCAL: Pepa BALAGUER-Miguel INFANTES (FEAPS-CV)

VOCAL: Nicolás BELTRÁN (FEDER-CV)

1.3. Recursos Humanos.

El CERMI-CV ha contado para llevar a cabo el programa de intervención e inserción social con los siguientes recursos humanos:

- Ada Fambuena Castelló, Técnico de Administración y Proyectos, a tiempo completo, por obra y servicio, desde el 2 de enero del 2006 hasta 30 de abril del 2006.



- Enrique Moragón Fandós, Técnico de Administración y Proyectos, contrato de interinidad por IT, sustituyendo Ada Fambuena Castelló, desde el 17 de febrero del 2006 hasta el fin del contrato del trabajador sustituido que fue el 30 de abril del 2006.
- Esperanza Adriá Pardo, Oficial 1ª Administrativo, a tiempo completo, desde el 22 de mayo al 20 de junio de 2006.
- Isabel del Carmen Martínez Sánchez, Oficial 1ª Administrativo, a tiempo completo, desde el 13 de Julio del 2006.
- Esperanza Adriá Pardo, Oficial 2ª Administrativo, a tiempo parcial, desde el 25 de Octubre del 2006 al 29 de diciembre de 2006.

2. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Los **objetivos** del CERMI-CV son básicamente los siguientes:

- La finalidad de la Asociación es participar plenamente en la vida social de la Comunidad Autónoma Valenciana y defender los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.
- Respetar y defender los derechos de los padres con hijos con discapacidad en la elección del modelo educativo y comunicativo.
- Vigilar por el cumplimiento efectivo de la legislación vigente en el ámbito de la discapacidad física, psíquica y sensorial, con especial defensa de la detección precoz de las discapacidades, la estimulación temprana y las acciones integradoras pertinentes.
- Coordinar el esfuerzo y la labor realizada por las personas con discapacidad y sus familiares para defender sus derechos, con vistas a la unidad de acción y para un mejor logro de los fines comunes.
- Colaborar con las entidades federadas en el desarrollo de los fines propios, prestándoles orientación y asesoramiento en cuantos problemas e iniciativas se presenten.
- Recomendar líneas de actuación a las entidades federadas y proponer objetivos concretos, para que las entidades puedan adherirse y hacer así una labor de difusión eficaz.
- Representar, en todas ocasiones en que se considere preciso una acción colectiva, a las entidades federadas ante los organismos de la administración periférica y las entidades locales, así como, integrada en otras entidades de superior naturaleza, en los casos que proceda, ante los Organismos de la Administración General del Estado, o ante Organismos Internacionales.
- Entablar y mantener relaciones con otras asociaciones, federaciones, colectivos o entidades, públicas o privadas, locales, autonómicas,



estatales, internacionales, que incidan en el mismo campo de acción, o en general con lo relacionado con la salud, la educación y el empleo, colaborando con ellos en acciones de beneficio común.

- Promover actuaciones que garanticen el establecimiento de censos de personas con discapacidad reconocida en la Comunidad Valenciana.
- Impulsar, desde el propio CERMI CV y/o en acción coordinada con otras entidades públicas o privadas, campañas de difusión sobre la discapacidad, y promover cuantas iniciativas incrementen la información y formación del conjunto de la sociedad sobre la misma.
- Contribuir en el proceso investigador de las diversas discapacidades.
- Instar a las Administraciones Públicas en la mejora del bienestar social de las personas con discapacidad, garantizando la plena integración social y contribuyendo con las entidades públicas en el establecimiento de las disposiciones legales que garanticen la protección máxima y eviten los perjuicios sociales.
- Cooperar en la creación, desarrollo y sensibilización de otras asociaciones, federaciones y confederaciones de personas con discapacidad en el territorio del Estado Español y en el extranjero, así como prestarles cuando proceda asesoramiento, colaboración y ayuda.
- Cualquier otro fin que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los apartados anteriores o redundar en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias.

Para el cumplimiento de estos fines se siguen las siguientes **líneas de actuación**:

- Diseñar políticas de actuación que vayan encaminadas a conseguir la normalización social de las personas con discapacidad, aplicando el principio de no discriminación, tanto hacia el exterior como internamente respecto a sus asociados y beneficiarios de acuerdo con el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea. Asimismo, prestar especial atención a las personas con discapacidad gravemente afectadas y a la mujer con discapacidad, como líneas transversales de toda actuación representativa de la actividad de la entidad.
- Ser una plataforma o foro común de debate y toma de decisiones para las personas con Discapacidad y sus familias.
- Representar al sector de las personas con Discapacidad de la Comunidad Autónoma Valenciana ante sus diferentes órganos gubernamentales y otras instancias públicas y privadas de esta Comunidad, y la Sociedad en general en relación con las necesidades y demandas del colectivo representado.
- Analizar los diferentes problemas generales y de importancia que afecten a los distintos sectores de las personas con discapacidad.



- Fijar posiciones unitarias y adoptar decisiones o posicionamientos del sector sobre cualquier materia que los miembros del Comité decidan en cualquier momento.
- Adoptar resoluciones que plasmen la postura común del CERMI-CV, en las siguientes materias:
 - a).- Prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas con deficiencias a través de la elaboración de los correspondientes programas de asistencia primaria y recuperación funcional.
 - b).- Educación e integración escolar de las personas afectadas de alguna discapacidad, tanto en Centros normalizados como de Educación Especial, potenciando su plena escolarización en aquellos niveles que sean obligatorios; así como garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a estudios superiores.
 - c).- Promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad, ya sea en Centros Especiales de Empleo o mediante su incorporación en empresas ordinarias y las Administraciones del Estado, así como a través del establecimiento de políticas que incentiven el autoempleo.
 - d).- Propiciar el acceso a Centros Ocupacionales, de las personas con discapacidad cuya acusada afectación temporal o permanente les impida su integración laboral en una empresa o en un Centro Especial de Empleo.
 - e).- Realización de actuaciones en materia de formación y capacitación profesional u ocupacional-prelaboral.
 - f).- Elaboración de planes y programas que fomenten el ocio y vida social, el deporte, etcétera, para las personas afectadas por alguna discapacidad.
 - g).- Apoyo a aquellas políticas que desarrollen actuaciones específicas en el marco de la protección jurídica y tutela judicial de los derechos que asisten a las personas con discapacidad.
 - h).- Adopción de iniciativas públicas o privadas facilitadoras de la accesibilidad, transporte, supresión de barreras arquitectónicas y de comunicación tanto en lugares y medios públicos como privados, adaptación de viviendas, ayudas técnicas y de movilidad.
 - i).- Defensa de la ejecución de planes de protección social y económica, y el establecimiento de subsidios de cobertura económica que garanticen un mínimo vital y en general, protección de todo tipo de incapacidades.
 - j).- Elaboración y Desarrollo de programas de información y toma de conciencia de la Sociedad en torno a los problemas que afectan a las personas con discapacidad.
 - k).- La Defensa del derecho a un modo digno de vida y a un entorno social que posibilite la independencia personal y el desarrollo autónomo de cada persona discapacitada.
 - l).- Cualquier otra actuación conjunta en el ámbito de la Comunidad Autónoma Valenciana, procurando su presencia en los foros correspondientes, en defensa

de la cooperación sobre información en el ámbito de la discapacidad, sobre la igualdad de oportunidades y del principio de no discriminación así como de medidas de acción positiva en favor de las personas discapacitadas.

Para alcanzar estos objetivos y realizar estas tareas, las asociaciones miembros se comprometen a trabajar en común en el marco autonómico para hacer avanzar la situación de las personas con discapacidad hacia una mejor inserción e integración.

3. ACTIVIDADES

Esta memoria de actividades pretende ser un reflejo de una parte del importante trabajo realizado, a lo largo del 2006, por parte del CERMI-CV. Dicho trabajo se puede llevar a cabo gracias al esfuerzo de todos los colaboradores y al Convenio de colaboración firmado con la Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana para financiar un programa de intervención e inserción social de ámbito comunitario.

Gracias al éxito de dicho Convenio durante el 2005, la Conselleria de Bienestar Social concedió de nuevo al CERMI-CV la firma del Convenio de Colaboración para este año.





3.1. Comisiones de trabajo.

Las Comisiones de Trabajo del CERMI-CV se crean con el fin de profundizar en temas específicos que afectan a las personas con discapacidad y sus familias como son la Sanidad, la Educación, el Empleo, etc.

Estas **trece Comisiones de Trabajo**, que trabajan, día a día, para mejorar y mantener nuestros derechos son las siguientes:

- ✓ **1.-Comisión de Sanidad.**
- ✓ **2.-Comisión de Accesibilidad.**
- ✓ **3.-Comisión de Empleo y Formación.**
- ✓ **4.-Comisión de la Mujer.**
- ✓ **5.-Comisión de Educación.**
- ✓ **6.-Comisión de Atención Temprana.**
- ✓ **7.-Comisión de Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información.**
- ✓ **8.-Comisión de la Dependencia.**
- ✓ **9.-Comisión de Transporte Accesible.**
- ✓ **10.-Comisión de Salud Mental.**
- ✓ **11.-Comisión Deportes, Ocio y Tiempo libre.**
- ✓ **12.-Comisión de Enfermedades Raras**
- ✓ **13.-Comisión temporal de estudio del Borrador del Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana.**

✓ **1.-Comisión de Sanidad.**

La Comisión de Sanidad se constituyó el **26 de julio de 2005**, con representantes de las siguientes entidades:

- COCEMFE VALENCIA
- FEDER-CV
- HELIX-CV
- FESORD

La Comisión de Sanidad se ha reunido en las siguientes fechas: **7 de marzo, 2 de mayo, 4 de julio, 3 de octubre de 2006** y próximamente está pendiente la reunión de 5 de diciembre, que se pospone para 2007.

Uno de los objetivos de la última reunión fue realizar análisis y valoración del Real Decreto 1030/2006 por el que se establece la cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud.



Desde esta Comisión se ha solicitado, en reiteradas ocasiones, al Conseller de Sanidad que el CERMI-CV sea incluido en el Consejo de Salud de la Comunidad Valenciana.

✓ **2.-Comisión de Accesibilidad.**

La Comisión de Accesibilidad se constituyó el **28 de junio de 2005** con representantes de las siguientes entidades:

- FESORD-CV
- HELIX
- COCEMFE-CV

Esta Comisión ha trabajado con el objetivo de potenciar el acceso al medio físico de todas las personas, en condiciones de igualdad, independientemente de sus limitaciones.

La existencia de barreras arquitectónicas urbanísticas y de la comunicación en nuestras ciudades, suponen un grave obstáculo para la deambulaci3n aut3noma e independiente de las personas que padece alg3n tipo de discapacidad.

Se pretende la real y efectiva integraci3n social de las personas con la movilidad reducida, as3 como la necesaria concienciaci3n de todos los sectores de la sociedad, mediante la difusi3n de la accesibilidad como beneficio de car3cter universal para la ciudadan3a.

Esta Comisi3n se reuni3 el d3a **31 de enero de 2006** para estudiar las actuaciones realizadas en esta materia (borrador convenio FGV, preparaci3n estudio accesibilidad ICAV, jornadas, reuniones con ayuntamientos, etc.), as3 como previsiones en materia de accesibilidad con el objetivo de obtener estudios de accesibilidad de hospitales, hoteles, colegios, etc.

Desde esta comisi3n se ha realizado el estudio del borrador del Anteproyecto de Ley de Accesibilidad Universal al Sistema de Transportes de la Comunidad Valenciana, que ha servido de soporte para realizar desde el CERMI-CV las observaciones pertinentes a dicho borrador, en respuesta a la solicitud recibida por parte del Director General de Transportes, Puertos y Costas.

En la reuni3n realizada el d3a **30 de octubre de 2006**, se establecen las l3neas a seguir respecto a las enmiendas propuestas desde las entidades miembros de esta comisi3n, habi3ndose reunido esta comisi3n encabezada por el presidente de CerMI-CV, D. Carlos Laguna Asensi con D. Vicente D3mine, Director General de Transportes, Puertos y Costas, para tratar sobre el citado borrador, el d3a 28 de octubre.



✓ **3.-Comisión de Empleo y Formación.**

La Comisión de Empleo y Formación se constituyó el **20 de abril de 2005** con representantes de las siguientes entidades:

- FESORD-CV
- FEAPS-CV
- HELIX
- COCEMFE-CV
- FISD
- FEAFES-CV

Dentro de esta comisión se han hecho aportaciones importantes a la orden que regula los ***Planes Integrales de Empleo con Apoyo y los Planes Integrales de Empleo para personas con discapacidad para el periodo 2006-2007.***

Se ha colaborado en la revisión y elaboración de las medidas de acceso público de la Generalitat Valenciana.

Además, se ha trabajado en realizar múltiples aportaciones para el ***III Plan de Empleo para personas con discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el CERMI.***

Esta comisión, se reunió el día **29 de noviembre de 2006** para tratar el Borrador de la Orden de Fomento de Empleo 2007. Creando un documento de Aportaciones a esta Orden, expuesto ante La dirección General del SERVEF con Carlos Sanchís y María Hilla el día **1 de diciembre de 2006** en una reunión mantenida con la participación de miembros de esta comisión y el presidente del CERMI-CV.

En la actualidad se está preparando enmiendas al Borrador Decreto del Consell de acceso al empleo público de personas con discapacidad.

✓ **4.-Comisión de la Mujer.**

La Comisión de la Mujer se constituyó el **18 de enero** de 2005 con representantes de las siguientes entidades:

- ONCE
- COCEMFE-CV
- FEAPS-CV
- FISD
- FESORD

Posteriormente, se han reunido en varias ocasiones para llevar a cabo su Plan de Actuación.

Durante el año 2006, la comisión de la Mujer ha realizado dos reuniones y la **jornada del 23 de noviembre**.

En la última reunión que ha mantenido esta Comisión, **el 17 de octubre del 2006**, con la asistencia de Loles Prats de la Dirección General de la Mujer, se ultimaron los criterios a seguir en la jornada que se realizaría, con motivo del día internacional para combatir la violencia de género, **“Mujer con discapacidad y violencia de género”** en colaboración con la Dirección General de la Mujer, y que se llevó a cabo el día 23 de noviembre en la sede de la ONCE. A continuación se expone el programa de dicha jornada y algunas fotos del evento que se desarrolló con aforo completo ya que despertó el interés de estamentos públicos y entidades de personas con discapacidad, federaciones y asociaciones en la Comunidad Valenciana.



MUJERES CON DISCAPACIDAD VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GENERO

La Dirección General de la Mujer de la Conselleria de Bienestar Social, junto con la Comisión de la Mujer del Comité de Entidades Representantes de las Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI-CV), celebrará el próximo día 23 de noviembre la jornada “Mujer con discapacidad víctima de violencia de género”, con motivo de la declaración del Día 25 de noviembre como día Internacional para combatir la violencia contra las mujeres.



Con esta iniciativa, se pretende reflexionar y debatir sobre la situación de doble discriminación que sufren las mujeres con discapacidad y establecer canales de comunicación, otro de los objetivos de esta jornada es potenciar la prevención como uno de los pilares principales del Plan de Medidas del Gobierno Valenciano para combatir la violencia que se ejerce contra las mujeres 2005-2008.



PROGRAMA

Fecha: jueves 23 de noviembre de 2006.

Lugar: **Salón de actos de** Dirección Territorial de la ONCE, Gran Vía Ramón y Cajal, 13 de Valencia.

Programa:

9,30: Recepción de participantes y entrega de documentación.

10,00: Inauguración :

Hble. **Sra. Doña Alicia de Miguel García, Consellera de Bienestar Social**
Don Carlos Laguna Presidente CERMI CV.



10,30: La Violencia contra las mujeres como fenómeno social. Manifestaciones y consecuencias.

Ponente: Doña M^a José Beneyto Arrojo, Doctora en Psicología. Diplomada en Criminología

11,15: Pausa café

11,45: Mesa Redonda : ***Experiencias en Mujeres con Discapacidad Víctimas de Violencia.***

Modera: Doña Marta Valencia Presidenta de la Comisión de la Mujer del CERMI Aragón, y con la participación de:

- Doña Mariber Alonso en representación de ONCE,
- Doña Karin Bos, en representación de Fesord,
- Doña Madelaine Cutting en representación de Cocemfe,

- Doña Feli Donate en representación del Centro Mujer 24 Horas de la Conselleria de Bienestar Social



12,30: Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Ponente: Doña Cristina Nadal. Licenciada en Derecho . Coordinadora Centro Mujer 24 Horas de Valencia.

13,15: Conclusiones de la jornada y debate.

13,45: Clausura a cargo de:

Ilma. Sra. Doña Clara Abellán García, Directora General de la Mujer de la Conselleria de Bienestar Social

Doña M^a Jesús Sancho-Miñana, Directora Territorial de Bienestar Social

Doña María Teresa Sánchez Canovas, Secretaria General del CERMI CV.

14,15: Cóctel de clausura.



✓ **5.-Comisión de Educación.**

La Comisión de Educación se constituyó el **12 de enero** de 2005 con representantes de las siguientes entidades:

- FISD
- FESORD-CV
- HELIX
- ONCE
- FEBH-CV
- ASPACE-CV
- FEAFES-CV

Posteriormente, se han reunido en varias ocasiones para llevar a cabo su Plan de Actuación: **8 de abril, 4 de noviembre y 7 de noviembre del 2005.**

Desde esta Comisión se han hecho numerosas aportaciones a la actualidad de la atención educativa a las personas con discapacidad.

La Comisión se reunió con el Conseller de Educación el 7 de noviembre de 2005, con el fin de plantearle varias propuestas: participación del CERMI-CV en el Consejo Escolar, mayor formación para el profesorado de personas con discapacidad, dotación de recursos y adaptación del entorno, relevancia de la atención temprana, etc.

Esta comisión se ha reunido el día **30 de noviembre de 2006** con la asistencia de Carme Molina, **Federación de padres de alumnos, (FAPA)**, en la que se acordó nueva reunión con Asesoría de FAPA y reunión con Josep Vicent Felip Montlleó, Director General de Enseñanza y envió carta a Miquel Soler, Jefe de la alta inspección del estado, solicitando baremación de las becas.



La última reunión de la comisión se realizó el día **18 de diciembre de 2006** en la sede de la Once, con la **asistencia de la asesora, secretaria general y secretaria de información y documentación de FAPA**, con objeto de valorar la posibilidad de estar representados en el Consejo Escolar y estudiar recursos que ayudarían a las gestiones previstas desde FAPA y desde CERMI-CV.

✓ **6.-Comisión de Dependencia.**

Esta comisión ha estudiado y trabajado sobre el Anteproyecto de Ley de promoción de autonomía Personal y Atención a personas con dependencia, y por ello se reunieron el **26 de enero del 2006** con el objetivo de crear un documento común de análisis y aportaciones a dicho anteproyecto.

La última reunión se realizó el día **25 de octubre**, con motivo del estudio del **borrador del anteproyecto de la Ley Valenciana de Servicios Sociales** y tratar sobre el **futuro Real Decreto Regulador del Baremo de Valoración de la Dependencia**, así como el estudio del documento elaborado por el Instituto del envejecimiento de la Universidad autónoma de Barcelona.

✓ **7.-Comisión de salud Mental.**

Ésta comisión está integrada por miembros representantes de las siguientes entidades:

- FESORD CV
- FEAPS-CV
- FEAFES CV

Durante el año 2006 se han realizado tres reuniones, en las siguiente fechas: **10 de marzo, 12 de junio y 23 de octubre**. Son varios temas los que se trabajan desde esta comisión. En la reunión del 12 de junio, cada miembro de esta comisión, aporta informe de la situación y acciones concretas que se pueden llevar a cabo para mejorar la situación de la persona con enfermedad mental desde cada uno de los colectivos y se acuerda que posteriormente se elaborará un documento con todas las aportaciones fusionadas para entregar al Comité ejecutivo.

Algunas de las demandas que se estudian desde los colectivos son:

- 1.- Adecuar las unidades de salud mental al colectivo de personas con sordera.
- 2.- Demandar más recursos específicos para cada colectivo.
- 3.- Reivindicar una acción coordinada de las instituciones públicas responsables, que gestionan los recursos.



4.- Reivindicar una mejora y adecuación de los recursos para las personas con enfermedad mental recluidas en prisión.

La última reunión que esta comisión ha realizado ha sido el día 23 de octubre. Y se ha elaborado un documento conjunto sobre los **recursos asistenciales de la Comunidad Valenciana en materia de Salud Mental**. Este documento orientativo pone de relieve la precariedad asistencial de las Personas con Enfermedad Mental en la Comunidad Valenciana. Que se presentó en el último Comité ejecutivo para que éste, como órgano decisorio, valore las líneas de actuación en este asunto tan grave y que nos afecta a todos los ciudadanos, pues las prestaciones sanitarias se ven muy reducidas en el ámbito de la Salud Mental.

3.2. Jornadas y seminarios.

La participación del CERMI-CV en jornadas, congresos, mesas redondas, simposios o cualquier otro foro de debate u opinión ha sido requerida en numerosas ocasiones, convirtiéndose el CERMI-CV en el pálido representativo del tejido asociativo de la discapacidad de la Comunidad Valenciana y en la voz autorizada y representativa ante el propio tejido asociativo, las administraciones públicas y la sociedad política y civil.

Por citar un ejemplo, desde la participación de los miembros de la Comisión de la Mujer de CERMI-CV se realiza una labor activa y podemos nombrar entre otras, la Jornada Nacional de Mujeres con Discapacidad “Género y Discapacidad: Realidades no encontradas” en Zaragoza el 20 de septiembre del 2006, en la que participó una representante del CERMI-CV, en la mesa redonda “El movimiento de las mujeres con discapacidad como motor del cambio”. Y próximamente en las Jornadas de Género y Discapacidad desde el Feminismo hacia la Discapacidad: una cuestión de Derechos Humanos. Universidad Técnica de Verano (Toledo) 25 y 26 de octubre del 2006.

Otro ejemplo es la participación del coordinador de la Comisión de accesibilidad en la Mesa inaugural "Turismo accesible y turismo para todos" que se realizó el día 20 de octubre en la Dirección General de Turismo de Valencia.

Y por último, la Jornada de “Mujer con discapacidad víctima de violencia de género”, que se realizó el día 23 en la sede de la ONCE, con la asistencia de personalidades de la Administración Pública y de asociaciones y federaciones pertenecientes a nuestra entidad y en colaboración con la Dirección General de la Mujer.



3.3. Acciones formativas e informativas.

El CERMI-CV durante el año 2006 ha colaborado en múltiples actividades de intervención e inserción social, como por ejemplo:

- Información general y orientación a personas con discapacidad, que acuden a nuestra oficina sita en la sede de la ONCE o bien realizan consultas y comunicaciones por teléfono o por correo electrónico. La temática de las consultas realizadas a nuestra entidad a lo largo del año 2006 ha versado, sobretodo sobre la **Ley de la Dependencia**, *Pensiones, Accesibilidad, Cotización al Regimen de la SS, Planes de pensiones, Discriminación, Actividades de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad, Servicios Sociales, Integración laboral, etc.*
- Asesoramiento y derivación de personas con discapacidad a la bolsa de trabajo.



- Acciones de promoción del empleo de las personas con discapacidad.
- Intermediación constante con Entidades Públicas y Privadas para conseguir mejoras en la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.
- Desarrollo de bases de datos y herramientas que faciliten y mejoren el trabajo en el campo de la información y sensibilización.
- Actividades de Investigación y mejora de condiciones de las personas con discapacidad por parte de todas las Comisiones de Trabajo del CERMI-CV: Educación, Empleo, Sanidad, Mujer, etc.
- Ayuda y asesoramiento a las Federaciones asociadas al CERMI-CV.
- Solicitud de asesoramiento jurídico, en los casos necesarios, al CERMI Estatal.
- Información a todo el tejido asociativo de la actualidad del mundo de la discapacidad, difusión de jornadas y eventos importantes.
- Inauguración de playas y parques accesibles.
- Creación de página web del CERMI-CV, en dependencia de la página del CERMI Estatal www.cermi.es.
- Solicitud de la inclusión del CERMI-CV en el Consejo Escolar y en el Consejo de Salud de la Generalitat Valenciana en reiteradas ocasiones.
- Intermediación para agilizar los trámites de cumplimiento de la normativa de accesibilidad de los portales webs de la Generalitat Valenciana.
- Solicitud de una campaña de control del cumplimiento de la Cuota de Reserva para trabajadores con discapacidad en la Administración.
- Envío de informe para que sea estudiada la armonización de la normativa fiscal para las personas con discapacidad.

3.4. Consultas atendidas por el CERMI-CV.

Desde el CERMI-CV se ha atendido a múltiples consultas de personas con discapacidad que necesitaban de nuestra orientación, información o intervención con Instituciones Públicas y Privadas.

Se pueden citar como casos más señalados los siguientes:

- Solicitud de colaboración a la Dirección General de Integración Social del Discapacitado en varios casos concretos de personas con discapacidad.
- Distintos casos de asesoramiento jurídico a personas con discapacidad.
- El caso de una persona con discapacidad que acudió para pedir orientación porque se encontraba en una situación delicada, en cuanto a salud y a su economía familiar, ya que después de haber sido trabajador autónomo hasta



hace 20 años, esta persona hoy tiene 60 años, y haberle sido concedida una pensión por incapacidad absoluta por el régimen autónomo, se vuelve a integrar laboralmente en una empresa de jardinería que trabaja en Valencia, durante 20 años desarrolló su labor hasta la actualidad que le vuelven a valorar por incapacidad permanente absoluta, esta vez por el régimen general, debido a un empeoramiento de salud. Con la preocupación de su enfermedad más la preocupación de quedarse con un ingreso inferior en su economía familiar, ya que le habían comunicado que le anularían la primera pensión por el régimen autónomo para poder concederle la pensión por el Régimen General. Desde el CERMI CV nos pusimos en contacto con la Asesoría jurídica del CERMI ESTATAL para conocer los entresijos de la Ley que avalaba esta situación de injusticia y de discriminación. La contestación recibida fue la que se lee a continuación. Y en base a esta información presentó Recurso ante la instancia correspondiente.

En contestación a su consulta, tras la revisión de la documentación remitida, en relación a la compatibilidad de dos prestaciones de la seguridad social, señalarle lo siguiente:

1. El artículo 122.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social de 20 de junio de 1994 establece: que las **pensiones del Régimen General serán incompatibles** entre si cuando coincidan en el mismo beneficiario, se incluyen las de incapacidad permanente absoluta. En ese caso el beneficiario deberá optar por una de ellas.
2. En el caso del señor xxx recibe, según nos señala su fax, una de las prestaciones que se deriva del régimen de trabajadores autónomos y la otra del régimen general. En estos caso se puede citar la **Sentencia del Tribunal Supremo de 15 de marzo de 1996 que se admite la compatibilidad entre pensiones procedentes de distintos regímenes de la Seguridad Social.**
3. Por tanto, se puede recurrir la resolución de la Dirección Provincial de Valencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social de 3 de noviembre de 2006 donde se declara la extinción de la pensión que se percibía por incompatibilidad, ya que le la justificación argumental de que las dos pensiones son del mismo sistema, es incorrecta.



3.5. Presencia del CERMI-CV en los Medios de Comunicación.

La presencia del CERMI-CV en los diferentes medios de Comunicación, sean éstos de ámbito autonómico, provincial o local, se ha incrementado notablemente en los últimos años, siendo la opinión del CERMI-CV una referencia obligada sobre múltiples aspectos que, con incidencia particular en el mundo de la discapacidad, sin duda preocupan también a la sociedad en general.

Valga de ejemplo algunas de las notas de prensa publicadas recientemente:

-Artículo sobre Derechos Humanos y discapacidad, publicado el miércoles, 13 de septiembre de 2006, en el Diario Levante de Valencia en su página 4.

Derechos humanos y discapacidad

CARLOS LAGUNA - PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ENTIDADES REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CV (CERMI CV)

En plena canícula agostiza, en concreto el pasado día 24, un comité especial de la ONU aprobaba el borrador de la futura Convención Internacional sobre Derechos de las Personas Discapacitadas y que puede convertirse, una vez ratificado por las distintas naciones, en el primer tratado sobre derechos humanos que se acuerda en este convulso siglo XXI.

Se nos han escapado de las manos dos décadas, veinte años, desde que Italia lanzase la idea de esta convención hasta que en 2002 se crease el comité especial en el que, por primera vez, han trabajado intensamente gobiernos y representantes de la sociedad civil, entre ellos el Cermi español.

Sin duda, la noticia -que habrá pasado bastante desapercibida en período estival-, además de importantísima, es esperanzadora para 650 millones de personas afectadas por cualquier tipo de discapacidad en el mundo. Según la ONU, el 80% de estas personas vive en los países en desarrollo, mientras que la tasa de discapacidad en las naciones industrializadas es más alta en los sectores más



marginados y con menor acceso a la educación. Por otra parte, se calcula que el 90% de los niños con discapacidad no asiste a la escuela y que el índice mundial de alfabetización de adultos con discapacidad llega solamente al 3%, porcentaje que baja al 1% en el caso de las mujeres.

Cifras terroríficas, lo suficientemente significativas como para que, desde todos los gobiernos de las 192 naciones de la ONU, se tome conciencia al respecto. Máxime cuando hablamos de un colectivo especialmente vulnerable y expuesto a violaciones y discriminaciones en cualquier punto del globo terráqueo.

Ante esta realidad, los Estados, a través de la convención -que va a dotar por primera vez al Derecho Internacional de un instrumento jurídicamente vinculante para la protección de las personas con discapacidad-, pretenden prohibir, de manera específica, la discriminación basada en la discapacidad, así como garantizar la igualdad de oportunidades y sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales.

Tras la aprobación del tratado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, probablemente el próximo mes de noviembre, los países que lo ratifiquen deberán adaptar sus legislaciones a la nueva norma. En muchos de ellos será el inicio y un gran paso para la protección de las personas con discapacidad. Pero en otros, como el nuestro, la convención de la ONU debería servir como acicate para que los poderes del Estado, el político, el legislativo y el judicial, cumplan y hagan cumplir, sin tapujos y de manera definitiva, con la protección de los derechos de las personas con discapacidad. Demasiado desprotegidas, todavía, en muchas esferas de la vida diaria.

-Artículo publicado el 1 de noviembre del 2006 en MAGAZINE SIGLO XXI

El Corte Inglés y la discapacidad Carlos Laguna Asensi

Este artículo, inédito, fue censurado y no publicado, al más viejo estilo franquista, por algunos medios de comunicación de Castellón. Según su autor los poderes fácticos no han cejado en su particular guerra silenciosa contra la libertad de expresión. *Ahora, diez meses después*, se decide a publicarlo aprovechando esta fresca y plural ventana que, todavía, sigue siendo Internet.

El acontecimiento socioeconómico ya está servido. Desde el pasado día 9 de diciembre 2005 un nuevo gigante convive en las calles de Castellón de la Plana junto al mítico Tombatossals. El Grupo de Empresas El Corte Inglés, liderado por Isidoro Álvarez –uno de los tres primeros empresarios mejor valorados en España por Merco 2005– ha asentado oficial y definitivamente sus reales aquí, en La Plana.



Sin duda, un elemento más que añadir a la transformación social, económica y urbanística de aquel Castelló agrícola, de carros y Panderola (un antiguo tren de carbón), que insiste y persiste, voluntaria y conscientemente, en establecer entre sus lindes los aires de la modernidad y el progreso.

Y, precisamente, en un Estado de derecho –como es el nuestro, aunque algunos se empeñen en demostrar lo contrario–, la modernidad y el progreso están estrechamente ligados con la justicia social y el bienestar de la población en general. Y para alcanzar esas cotas deseadas de nuestro entorno sociogeográfico, no cabe sólo la implicación y responsabilidad del Estado sino, también, necesariamente, la de todos los agentes sociales pero, de manera fundamental, la de las empresas, generadoras de riqueza propia y ajena.

No hace falta entrar en cifras macroeconómicas, ni por supuesto de resultados y beneficios obtenidos en los últimos años, para definir quien es ese gigante empresarial llamado El Corte Inglés que, con sus bienes de consumo, así como con una amplia gama de prestaciones de servicios, lidera la cuota de mercado entre los centros comerciales y grandes almacenes. Quiere decirse que unos cuantos millones, bastantes, de familias españolas son clientes de este centro y utilizan su mágica tarjeta para la adquisición de productos bien definidos y estudiados y, de esta manera, envolverse con el humo de la lámpara de Aladino durante unos minutos, o unas horas. Entre ellos, en más de una ocasión, yo mismo.

Pues bien, hoy en día, una de las obligaciones de cualquier gran empresa que se precie como tal, además de obtener pingües beneficios como objetivo primordial en una economía de libre mercado, es devolver también parte de esos beneficios a la sociedad que se los procura de diversas maneras: entre ellas la tan consabida pero poco desarrollada responsabilidad social de las empresas.

Sin duda, hay que felicitar al Corte Inglés por la comodidad y accesibilidad de sus múltiples instalaciones para personas con movilidad reducida –aquí nos podemos hacer viejos comprando– pero, en política de recursos humanos, no es precisamente un dechado a imitar en cuanto a integración laboral de personas con discapacidad. El Grupo, con más de 60.000 trabajadores debería cumplir, como otras empresas, con la cuota de reserva del 2% para estas personas, obligación que, desde 1982, recoge la famosa pero incumplida LISMI (Ley de Integración Social del Discapacitado).

Pero no cabe responsabilizar sólo a este conglomerado empresarial, sino también a nuestras autoridades autonómicas y locales. Ya que tantas facilidades se le han dado, por ser quien es, para la venta y reventa de terrenos; para las calificaciones y recalificaciones urbanísticas; para la reordenación del tráfico en las calles donde se ubican los grandes almacenes; para que hayamos visto estos días más Policía Local junta que nunca, –servicio que pagamos entre todos los ciudadanos y que para sí quisiera más de un pequeño comerciante–; para la comprobación de las medidas de seguridad; para la concesión de la licencia de apertura –¿la tienen



ya? –, etc., etc..., son estas mismas autoridades las que deberían haberse preocupado también, o exigirlo mejor dicho, que personas con discapacidad de Castellón y provincia, colectivo al que más lacerantemente afecta el paro, sean contratadas también por El Corte Inglés o, en su caso que, la Inspección de Trabajo, les obligue al cumplimiento de las medidas alternativas o de excepcionalidad. Para eso ya somos, desde el día 8 de diciembre, preinauguración con el todo Castellón –con lo más selecto y glamouroso de nuestra clase social y política– una auténtica capital de provincia. Lo que no ha podido ni la taronja (la naranja) ni la rajola (el azulejo) ni el C.D. Castellón, cuando era épico equipo de primera división, ni otros vericuetos por los que no quiero adentrarme, lo consigue, de un plumazo, el sucesor del emblemático Ramón Areces.

No se trata de aguarle la fiesta a nadie en tan extraordinario acontecimiento, como es el de la inauguración de este centro comercial, sino de recordarle a cada uno sus obligaciones. Nosotros mismos, COCEMFE, somos clientes de El Corte Inglés y sus servicios los hemos contratado, recientemente, para la organización de nuestro último Congreso Autonómico, celebrado los pasados días 25 y 26 de noviembre, en Feria Valencia. Por nuestra parte, ponemos también a disposición del Sr. Álvarez, pero de manera totalmente gratuita, nuestros servicios de integración laboral especializados en personas con discapacidad. Lo demás, los discursos grandilocuentes de bienvenida y bienvenida, para alcanzar el paraíso soñado, las lisonjas, los abrazos y abrazotes, las fotografías, pequeñas o grandes, si no van acompañadas de auténticas medidas de cumplimiento de la legalidad vigente y de la justicia redistributiva, son bufes (pedos) de pato con las que tal vez se conforme parte de la galería. Pero no todos.

Y cuidado, no se trata tampoco de señalar al último que llega. Aquí, entre nosotros, también hay alguna que otra empresa, como mucha imagen, mucho marketing de velas al viento, mucho merchandising y muchos favores políticos, que también hace oídos sordos a sus obligaciones. Hablaremos de ellas.

Carlos Laguna Asensi es presidente de la Federación Provincial de Discapacitados Físicos (COCEMFE) de Castellón.



4.- Reuniones y asistencias

Seguidamente se detallan por orden de fechas, todas las jornadas, cursos, actos, eventos, etc., a los que ha sido invitado el CERMI-CV, y en la mayoría de los casos, ha hecho acto de presencia, bien por parte del Presidente del mismo o, en su caso la Secretaria General, o persona del Comité Ejecutivo en quien se haya delegado.

ENERO

Día 9 -Asistencia a la inauguración de un **centro de discapacidad en Xàtiva**, con la Consellera de Bienestar social, Alicia de Miguel.

Día 13 -Asistencia al **acto de inauguración de la exposición de la "I Bienal de Arte Contemporáneo Fundación ONCE: Obras Nacidas en la capacidad de la emoción"**, bajo la presidencia de Su alteza real la Infanta doña Cristina, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.



Día 15 -Asistencia al **acto de clausura de la Conferencia Política**, con la presencia del Secretario General del PSOE y por el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en el Palacio de Congresos de Valencia.

Día 17- **Reunión del CERMI-CV** para tratar sobre el Convenio del Colectivo de Centros de asistencia, atención, diagnóstico, rehabilitación y promoción de personas con discapacidad.

Día 19 -**Reunión del CERMI-ESTATAL** para tratar la constitución de la Comisión de Empleo.

Día 20 -Reunión con Francisco Javier Reverte, Secretario Autonómico de Prestaciones Sociosanitarias, de la Conselleria de Bienestar Social, para tratar sobre **la Ley de Dependencia**.

Día 21-Asistencia a **Acto mitin del PP, con Mariano Rajoy**, celebrado en Feria Valencia.

Día 23 -**Intervención del Presidente del CERMI CV, Carlos Laguna, en el programa de TV "Ágora" de Canal 7, de Valencia, sobre Ley dependencia**, junto a la Consellera de Bienestar Social, Alicia de Miguel.

Día 24 - Asistencia a la **presentación "Presente y futuro de la dependencia : análisis del anteproyecto de Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia"** con la Consellera de Bienestar Social, Alicia de Miguel, en la CDT VALENCIA.

Día 25 - Asistencia a **Jornada "Formación en Calidad de las Prestaciones Sociales 2006"**, en el paraninfo de la Universidad Politécnica de Valencia.

Día 25 - **Reunión de la Comisión de Sanidad**, en la sede de la ONCE.

Día 26 -**Reunión de la Comisión de Dependencia**, en la sede de la ONCE.

Día 27 - Asistencia al acto de presentación del **Anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia** a cargo del Ministro de Trabajo y Asuntos sociales, Jesús Caldera, en el salón de actos del jardín botánico de Valencia.

FEBRERO



Día 2 - Asistencia del **Acto de presentación de la página web Discasex**, celebrado en la Conselleria de Bienestar Social.

Día 6 - Asistencia a la Jornada **“Aspectos jurídico económicos de la Ley de Dependencia”** con la Consellera Alicia de Miguel , en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Sociales.

Día 14 - Asistencia a la presentación **“Mapa de Atención Social de la Comunidad Valenciana**, con el Presidente de la Generalitat, Francisco Camps, en el auditorio “Santiago Grisolí” del Museo de las Ciencias Príncipe Felipe, de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia.

Día 16 - Asistencia a la **Inauguración de la sede de Federación de Asociaciones por la Integración del Sordo de la Comunidad Valenciana (HELIX)**, en la Avda. Barón de Cárcer, 48, 5G de Valencia.

Día 21 - **Reunión CERMI CV.-** Comité Ejecutivo en la Sede de la ONCE.

Día 21 - Asistencia a la **sesión constitutiva del Consejo Asesor de la Ley de Participación Ciudadana de la Conselleria de Cooperación y Participación**, con la Consellera de cooperación y Participación, Gema Amor, en salón de bailes, C/. San Nicolás nº 2.

Día 23 - Reunión con Paco Villena, Director General de Integración Social del Discapacitado para tratar sobre el **Convenio de Atención a personas con Discapacidad**.

Día 23 - **Reunión del Comité Ejecutivo del CERMI ESTATAL**, en Madrid.

Día 27 - Asistencia a la **Conferencia “El Centro Político en la Comunidad Valenciana”**, con la Consellera de bienestar social, Alicia de Miguel, en el Hotel Astoria de Valencia.

MARZO

Día 7 - **Reunión CERMI CV.- Comisión de Sanidad**, con la asistencia de Encarna Llinares, Responsable del Área Sanidad PSOE, en la sede de la ONCE.



Día 8 – Asistencia a **entrega premios organizados por Generalitat Valenciana, con motivo del día de la Mujer**, en el Palacio de la Música de Valencia.

Día 9.- Asistencia a la sesión de trabajo para el **análisis del borrador de anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana** en la sede del departamento de cooperación y Participación ciudadana, trabajo del Grupo IV que analizará Título IV. En la Plaza de san Nicolás, nº 2 de Valencia.

Día 9 – Asistencia al **Coloquio-Almuerzo organizado por el periódico “El Mundo”** con Eduardo Zaplana en el Hotel Rey D. Jaime.

Día 24 Asistencia al **Acto “Día del Jubilado”**, organizado por la ONCE en Alicante, en el Castillo de Santa Bárbara.

Día 7 -Reunión con el Director General de Integración Social de Discapacitados, Paco Villena y asesor, Miguel Espinosa, para tratar **asuntos económicos sobre Encuentro del CERMI Autonómico**.

ABRIL

Día 20 -Reunión con la Consellera de Bienestar social, Alicia de Miguel y con Director General de Integración social, Paco Villena, para tratar **temas de discapacidad, fundación institucional, bonad, salud mental, perros de asistencia, viviendas tuteladas, salud mental infantil y juvenil y Plan de inclusión Social**.

Día 25.- Asistencia al acto de Presentación del Programa **“Menjar a casa”** en la CTD con la Consellera de Bienestar social, Alicia de Miguel.

Día 25 – **Reunión del Comité Ejecutivo de CERMI-CV** en la Sede de la ONCE.

MAYO

Día 4 - **Reunión con el Ministro, Jesús Caldera**, en el Hotel Castellón Center, Ronda Mijares.



Día 6 - Reunión para tratar la **Ley de la Dependencia** en la sede de Comisiones Obreras (CCOO).

Día 8 - Reunión para tratar el **Concurso dibujo en Carrefour** con el Director, Andrés Ortega.

Día 8 - Reunión con abogado, para tratar **Convenio Laboral**.

Día 9 - **Reunión Comisión de Sanidad DEL CERMI-CV**, EN LA Sede de la ONCE.

Día 16 – **Reunión del Comité ejecutivo del Cermi Estatal**, en Madrid.

Día 18 - Reunión para la preparación del **Convenio Laboral en las Cortes Valencianas**.

Día 22 - Reunión con el Grupo Popular para desarrollo del **Estatuto de la Comunidad Valenciana**.

Día 24- Asistencia al acto de **presentación “Autobuses Adaptados”** en la Plaza Ayuntamiento de Valencia, con la Alcaldesa, Rita Barberá.

Día 29 – Asistencia a la presentación del **“Plan estratégico de la Comunidad Valenciana para la inclusión social 2006-2008”**, con la Consellera de Bienestar Social, Alicia Miguel, en el Museo de Bellas Artes de Valencia.

Día 29.- Reunión de trabajo con Francisco Villena, para recoger **borrador del Anteproyecto de Ley de Protección Institucional de las Personas con Discapacidad y enfermedad Mental Crónica**.

Día 30 - Reunión con el Secretario General de Comisiones Obreras, Joan Sifre, para tratar el **Convenio Laboral de las Personas con Discapacidad**.

JUNIO

Día 1 - **Reunión con el Consejo de Participación Ciudadana**.

Día 6.- **Entrevista con la UPV Radio**: Edificio Postgrado Politécnico, frente a Colegio Mayor Galileo.-

Día 7 - **Reunión en la sede del PSOE**, para tratar temas de Sanidad, con Matilde Valentín responsable de Bienestar Social en la Ejecutiva Federal.



Día 13 - **Reunión con Nuria Espí**, responsable del Área Social del PSPV-PSOE.

Día 14- **Reunión de la Comisión de Empleo del CERMI Estatal.**

Día 19 - **Reunión con la Comisión de anteproyecto de Ley de Protección Institucional de las Personas con Discapacidad.**

Día 21 - **Reunión de la Asamblea General Cermita Estatal.**

Día 22 – Asistencia a la presentación del **Plan de Excelencia de la Sanidad Valenciana en el Oceanográfico**, Auditorium Mar Rojo.

Día22.- **Reunión de la Comisión de Educación del CERMI-CV** en la sede de la ONCE.

Día 26 – Asistencia a la **Jornada “Conciliación de la vida familiar y laboral”**, organizada por la Conselleria de Bienestar Social y la Embajada Real de Dinamarca, Con la asistencia de la Consellera, Alicia de Miguel y el embajador en el Auditorio “Santiago Grisolia” del Museo de las Ciencias Príncipe Felipe, de la ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia.

Día 27 – **Reunión de la Asamblea Gral. Ordinaria del CERMI-CV**, en la sede de la ONCE.

JULIO

Día 5 - **Reunión con El Director General de Integración social de Discapacitados**, Francisco Villena.

Día 14 - Reunión para firma del convenio para **construcción Residencias Enfermos Mentales y Discapacidad Intelectual**, entre la Conselleria de Bienestar social, la Diputación y el Ayuntamiento de Castellón.

Día 17 - **Reunión con la Alcaldesa de Valencia**, Rita Barberá, para tratar asuntos generales del sector de la discapacidad.

Día 17 - Reunión con el Responsable de **la Plataforma del Voluntariado de la Comunidad Valenciana**, Joan Cebolla.

Día18 - Asistencia a la **Presentación del “Cuponazo” ONCE**, dedicado a las playas accesibles de la Comunidad Valenciana, en Sala de prensa de la Conselleria de Bienestar Social.

AGOSTO



Día 3 - Asistencia en Castellón a Inauguración por la Consellera de Bienestar Social, Alicia de Miguel del **Centro Especial de Empleo "Rinconet"**.

Día 10 - Inauguración del **nuevo punto de Playa accesible**, sito en Paseo Marítimo, esquina Camí Catalans, de la playa Ben Afelí de Almassora (Castellón).

SEPTIEMBRE

Día 19 – Asistencia a **Cursos de Formación de Valoradores de la Dependencia**, en la Universidad Politécnica de Valencia, Facultad de Administración y Dirección de Empresas.

Día 20- Asistencia a la presentación del **Anteproyecto de Ley Valenciana de Servicios Sociales**, por Consellera Alicia de Miguel, en la CDT.

Día 23 – Asistencia a la **III Gala del Deporte de ONCE**, en el Hotel Confortel Aqua de Valencia.

Día 25.-Asistencia a la **Presentación del Programa de Respiro Familiar a Domicilio: "Ivadis contigo"**, con la Consellera de Bienestar social, Alicia de Miguel, en el Jardín Botánico de Valencia.

Día 28- Asistencia al acto de presentación de la **Ley de Accesibilidad Universal al Sistema de Transporte de la Comunidad Valenciana**, con la Consellera de Bienestar social, Alicia de Miguel, en la CDT.

Día 29-Asistencia **acto del Partido Popular en Ciutat de les Arts Escéniques**.

OCTUBRE

Día 3 – **Reunión de la Comisión de Sanidad del CERMI-CV** en la sede de la ONCE.

Día 4- **Reunión de la Comisión de Empleo del CERMI-CV** para tratar sobre la reforma laboral y los centros especiales de empleo.

Día 16- **Reunión de la Comisión de Sanidad de CERMI ESTATAL**



Día 17 - **Reunión de la Comisión de la Mujer del CERMI-CV**, para preparar jornadas con motivo del día Internacional de la Discapacidad, en la sede de la ONCE.

Día 23 – **Reunión de la Comisión de salud Mental del CERMI-CV**, en la sede de la ONCE.

Día 23 – **Reunión de la Comisión de la Mujer del CERMI ESTATAL** con la presencia del Presidente del CERMI ESTATAL para tratar sobre la participación en la mesa redonda de las Jornadas sobre “Mujeres y Discapacidad”.

Día 25 – **Reunión de la Comisión de la Dependencia del CERMI-CV**, en la sede de la ONCE.

Día 25 y 26 – Asistencia y participación a las **Jornadas de Género y Discapacidad “desde el Feminismo hacia la Discapacidad: una cuestión de Derechos Humanos”**. Universidad Técnica de Verano (Toledo)

Día 26 – **Conferencia Coloquio a cargo del Presidente del CERMI-CV, D.Carlos Laguna**, organizado por QUSIBA en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia).

Día 26 y 27 – Asistencia a Jornadas **“El estado de Bienestar en España y su contexto”**, organizadas por la Fundación Societat i Progrés, en la sede de Estudios Fiscales (Valencia).

Día 30 – **Reunión de la Comisión de Accesibilidad del CERMI-CV**, en la sede de la ONCE.

Día 30 – Reunión en la Conselleria de Bienestar Social con la Consellera Alicia de Miguel y el Director Gral. de Servicios Sociales para tratar sugerencias sobre borrador de la futura **Ley Valenciana de Servicios Sociales**.

NOVIEMBRE

Día 2 – Asistencia al acto de protocolo entre Consellería Bienestar Social y Conselleria Territorio y Vivienda para firma del **“Plan viviendas tuteladas para personas con discapacidad”**.

Día 3 – **Reunión de todos los representantes de las entidades de Cermi-cv para tratar el convenio laboral de las personas con discapacidad**, con la asistencia del abogado, en la sede de la ONCE.

Día 13 – Asistencia a la conferencia **“Los nuevos retos de la sociedad moderna para un liberal”**, organizada por el CLUB de Encuentro Manuel



Broseta, a cargo de D. Felipe Del Baño Fernández, diputado del PP en las cortes Valencianas.

Día 16 – Invitación a la sesión técnica de presentación y entrega de la **Guía de auditoría interna del Sistema Básico de Calidad**, en la Dirección Territorial de la Consellería de bienestar Social. Invitación de Pilar Mañez, subsecretaria.

Días 16 y 17 – Asistencia a las **Jornadas de encuentro del CERMI con sus entidades**, celebrado en Sevilla, Hotel NH Central de Convenciones (Avda Diego Martín Barrios, 8).

Día 19 – Invitación de la Federación de Espina Bífida e hidrocefalia al **Encuentro lúdico Autonómico con motivo del día Internacional de Espina Bífida**, en la Pérgola de Castellón.

Día 21 – **Reunión del Comité ejecutivo extraordinario** en la sede de la ONCE con la asistencia y exposición del “Nuevo Sistema de Servicios Sociales” por parte de Nuria Espí (PSPV-PSOE) y Joaquín González (PSPV-PSOE), entre otros asuntos.

Día 21 – Asistencia a la jornada organizada por la Secretaría Autonómica de Relaciones con la Unión Europea y Cooperación al desarrollo **“Camión Antidiscriminación”** en la Plaza Manuel Broseta, Universidad de Valencia.

Día 23 – Jornada **“Mujeres con discapacidad víctimas de Violencia de Género”**, organizado por Comisión de la Mujer del CERMI-CV junto con la **Dirección General de la Mujer de la Consellería de Bienestar Social**.

Día 28 – Reunión del Presidente del CERMI-CV y de los representantes de las entidades asociadas, con el Director General de Transportes, Canales y Costas, D. Vicente Dómine, en la **Consellería de Infraestructuras**, para tratar sobre el **borrador del Anteproyecto de Ley de Accesibilidad Universal al Sistema de Transportes de la Comunidad Valenciana**.

Día 30 – Invitación al **Acto de entrega de los premios CERMI ESTATAL en su V edición**, en el Hotel Puerta de América, Avenida de América, Madrid.

-Invitación al acto de Entrega del **“Premio a la labor desarrollada a favor de la familia de la comunidad Valenciana”** con la Consellera de Bienestar Social.

Día 30 – **Reunión Comisión de Educación en la sede de la ONCE**.

DICIEMBRE



Día 1- **Inauguración de las II Jornadas de trabajo en el Día Europeo del Síndrome de Marfan**", en el centro de Recursos de Consumo del Exmo. Ayuntamiento de Alicante.

Día 4- Invitación al **Acto de la 6ª entrega de premios valencianos a la Solidaridad y voluntariado**, en la Iglesia del Monasterio de San Miguel de los Reyes.

Día 12- **Reunión Comisión Reproducción Asistida**, con la asistencia de Luis Vañó, como representante de CERMI-CV, en la Consellería de Sanidad, C/ Micer Mascó, 31, 2ª planta, Sala de Juntas.

Día 12- Asistencia de Carlos Laguna a las Jornadas de Castellón

Día 13.-Asistencia de Carlos Laguna a los actos del Día de la ONCE con motivo de la festividad de Santa Lucía

Día 14- **Reunión Comité ejecutivo CERMI-CV** con la asistencia del **Director de la Fundación CEDAT** (curso de valoradores), Pedro Ramiro Pollo.



Jornada de convivencia con los medios de comunicación y ***Acto de Homenaje al Ex Síndic de Greuges, D. Bernardo del Rosal, con la asistencia de los Directores y periodistas de los Medios de Comunicación más importantes en la Comunidad Valenciana.***



Acto de Homenaje al Ex Síndic de Greuges, D. Bernardo del Rosal, con la asistencia de los Directores y periodistas de los Medios de Comunicación más importantes en la Comunidad Valenciana.



La Secretaria General del CERMI CV, D^a Maria Teresa Sánchez Cánovas hace entrega del reloj de sobremesa. En la placa se lee: CERMI CV en agradecimiento por la labor desarrollada como Síndic de Greuges.



Día 18- **Reunión de la Comisión de Educación del CERMI-CV** en la sede de la ONCE, con la asistencia de la Asesora de FAPA.

Día 27- **Reunión de los miembros de la Asociación Empresarial de Entidades no lucrativas del sector de la Discapacidad de la Comunidad Valenciana (ASELDICOVA)**, en la Consellería de Bienestar Social, Sala de Prensa.